

HOJA DE INSTRUCCIONES PARA LA PETICIÓN DE APELACIÓN CIUDAD DE MILFORD

1. FECHA DE PRESENTACIÓN

Su apelación debe ser ***recibida*** (no solo con matasellos) por la Ciudad de Milford en o antes de las 4:30 pm del 07/11/2025. Una apelación recibida después del cierre de operaciones el 07/11/2025 se presenta fuera de plazo y resultará en la desestimación de la apelación.

2. APELACIONES SEPARADAS

Se deben presentar apelaciones separadas para cada parcela gravada.

3. PRESENTACIÓN DE LA PETICIÓN

La petición original debe presentarse ante la ciudad de Milford. Se pueden presentar copias de los documentos de respaldo con la petición y el peticionario debe conservarlas antes de presentarla ante la Ciudad de Milford.

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DEL PETICIONARIO

Usando la carta de Aviso de cambio en la evaluación que recibió por correo, esta información se puede encontrar en la esquina superior izquierda.

SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE PROPIEDAD

Esta información se encuentra en la esquina superior derecha de su carta.

SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN

Solo se puede apelar el valor de la propiedad, no el monto de los impuestos sobre la propiedad.

La Evaluación Actual es el total revisado que se indicó en su carta. La evaluación solicitada es lo que usted cree que debería ser la evaluación correcta. El precio de compra y la fecha de compra es lo que pagó por su propiedad y cuándo.

SECCIÓN IV: VENTAS COMPARABLES

Para determinar el valor imponible de su propiedad, debe demostrar cuál es el valor de mercado de su propiedad. La evidencia para respaldar una revisión de la evaluación tributaria debe incluir, entre otros, lo siguiente:

- a. **TASACIONES-fecha** **entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2011**
SOLAMENTE
- b. **VENTAS COMPARABLES:** **con fecha entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2011**
SOLAMENTE.
 - a. No se presentarán más de cinco ventas comparables como anexos a la solicitud. La información relativa a cada venta comparable se incluirá en la Identificación de la Parcela, la Ubicación de la Propiedad, el Precio de Venta y la Fecha de Venta/Escritura.
NOTA: Las VENTAS comparables de bienes inmuebles son evidencia aceptable del valor de mercado. Las EVALUACIONES comparables son inaceptables como evidencia de valor.
- c. **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**
 - a. Otra información que considere relevante con respecto a la propiedad bajo apelación, como fotografías, encuestas, etc., puede presentarse con la petición y está sujeta a la discreción de la Junta.

FIRMA

Se requiere la firma del peticionario o del abogado del peticionario en la petición.